EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, cita a todos los que se consideren con derecho a la pensión que corresponda por fallecimiento del Jubilado Señor JAIME MATEO PUJOL para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiarios. - Rosario, 17 de Marzo de 2008. Sebastián Ratner, Jefe de Sección Sector Mesa de Entrada.

| \$ 15\[26731\]Mar. 26 Abr. 9 | | |
|------------------------------|--|--|
| | | |